



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO-OESTE CELEBRADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. M^a Angeles Galindo Iniesta. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales presentes:

Dña. Mercedes Ferrer Alvarez P.P.

Dña. M^a Dolores Rodríguez Hernández P.P.

D. José María Sánchez González P.P.

Dña. M^a Victoria López Amorós P.P.

D. Francisco Murcia Murciano P.P.

D. Diego Avilés Correas P.P.

D. Antonio José Martínez Navarro P.P.

Dña. Esperanza Ruiz Noguera A.VV. Ntra. Sra. Fuensanta

Vocales ausentes:

D. José Fernando Chicano Soriano P.S.O.E. Justificada

En el Centro Municipal García Alix de esta Capital siendo las 20,00h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

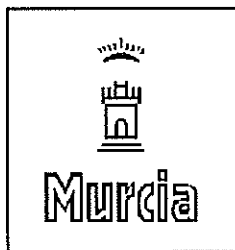
Corresponde la aprobación del acta de la sesión del día 29 de septiembre. No habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

2. Ratificación de subvenciones.

La Sra. Presidenta propone al Pleno la ratificación de las concesiones de subvenciones a los colectivos siguientes, iniciada en el pleno ordinario de fecha 29 de septiembre, toda vez que por el Servicio de Intervención se ha emitido el correspondiente informe favorable con el siguiente movimiento contable (partida presupuestaria 2014/805/924/48999):

Nº OPERACIÓN	SOLICITANTE	CIF	IMPORTE €
920140033095	A.VV. SANTA CATALINA-SAN PEDRO	G73313751	800'00
920140034399	ASOCIACION CLUB AZARBE	G30077861	350'00

Unanimidad.



No se ratifican las peticiones de subvención de los colectivos A.VV. San Nicolás, A.VV. San Miguel y A.VV. Ntra. Sra. Fuensanta por no haber recibido al día de la fecha informe favorable del Servicio de Intervención, debido a la demora por parte de los citados colectivos en la justificación de la subvención correspondiente al ejercicio 2013.

3. Informe de la presidenta.

La Sra. Presidenta hace un recorrido por distintos temas de actualidad en los barrios que comprende la Junta Municipal.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20'30 horas del veinte de noviembre, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Centro-Oeste.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: M^a Angeles Galindo Iniesta

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego